

RSA-0429 / 16 **Buenos Aires, 21 MAR 2016**

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-4451/2013 y HSN-1602/2014, los DP-708/00, DP-362/03, DP-553/04 y DP-71/16, la Resolución DR-1388/02, la RSA-332/04, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, C.P.N. Silvia ELIAS DE PEREZ, solicitó la celebración de Contratos de Locación de Servicios con los Señores Eduardo Rafael ROBINSON, D.N.I. N° 18.461.670 y Sergio Raúl ASCARATE, D.N.I. N° 11.708.996, para desempeñar tareas en la Comisión de Salud.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas no registran antecedentes que impidan la confección del correspondiente acto administrativo.

Que, el Señor Secretario Parlamentario, Dr. Juan Pedro TUNESSI, tomó conocimiento.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, en el ejercicio de funciones inherentes a la organización de este H. Cuerpo y por razones de servicio, se ha dispuesto recurrir a la celebración de Contratos de Locación de Servicios.

Que, la RSA-332/04 establece el procedimiento que deberá cumplirse para la formalización de los Contratos de Locación de Servicios a celebrar en el ámbito del H. Senado de la Nación.



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

RSA-0429 / 16

Que, se deja constancia de la vigencia del DP-362/03, el cual crea el Cuerpo de Asesores de Comisión, integrado por agentes de Planta Transitoria, designados por cada Legislador, hasta un total de 3.173 módulos. En consecuencia, la celebración de los contratos requeridos, irrogará a la Señora Senadora los módulos pertinentes.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-553/04, DP-71/16 y a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorícese a celebrar un Contrato de Locación de Servicios, con el Señor Eduardo Rafael ROBINSON, C.U.I.L. N° 20-18461670-0, con destino a la Comisión de Salud, a partir del día 01 de enero de 2016 y hasta el día 31 de diciembre de 2016, siendo el monto de la cuota mensual a percibir de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-).

ARTICULO 2°.- Autorícese a celebrar un Contrato de Locación de Servicios, con el Señor Sergio Raúl ASCARATE, C.U.I.L. N° 20-11708996-8, con destino a la Comisión de Salud, a partir del día 01 de enero de 2016 y hasta el día 31 de diciembre de 2016, siendo el monto de la cuota mensual a percibir de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-).

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, se imputará a la Partida correspondiente del presupuesto del H. Senado de la Nación.



RSA-0429 / 16

ARTICULO 4°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, C.P.N. Silvia ELIAS DE PEREZ, a la Secretaría Parlamentaria, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

